

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 0176

NEUQUEN,

22 ENE 1993

V I S T O:

La Ordenanza N° 5681, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 18 de diciembre de 1992, mediante la cual autoriza al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Privada N° 135/92, a la firma HELIOTEC, en razón de que ha resultado ser única oferta; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en disponer la promulgación de / la misma, conforme a lo dispuesto en el Artículo 144°) Inciso 2° de la Ley 53;

Por ello:

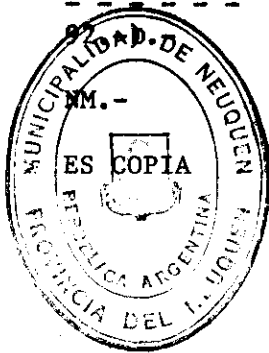
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°) TENGASE por Ordenanza Municipal la N° 5681, sancionada por el
----- Honorable Concejo Deliberante el día 18 de diciembre de 1992,
y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y
de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D. M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVASE. (Expediente N° SHP-7770-M-7)



p/a 
María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO.) GOROSITO
BAKKER
GRIN

